

OTROS DATOS  
Código para validación: **575DE-J18HS-OZWK5**  
Fecha de emisión: **21 de Octubre de 2024 a las 8:37:10**  
Página 1 de 2

FIRMAS  
1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente  
16/10/2024 13:45  
2.- Director/a DECRETOS Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa Decretos del Ayuntamiento de  
Valladolid. VISADO 18/10/2024 14:19  
3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del  
Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 18/10/2024 15:06  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/10/2024 08:19

ESTADO  
**FIRMADO**  
21/10/2024 08:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2169872-575DE-J18HS-OZWK5-118HS-OZWK5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Área de Hacienda, Personal, y  
Modernización Administrativa

**ASUNTO:** Nombramiento del Tribunal de selección para la contratación laboral con carácter temporal eventual por un periodo de seis meses de 1 mecánico/a con destino en el Servicio de Limpieza del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.

“Visto el expediente PER-563/2024., relativo a la convocatoria para la contratación laboral con carácter temporal eventual por un periodo de 6 meses, de 1 Mecánico/a, con destino en el Servicio de Limpieza del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las propuestas realizadas tanto por la Dirección del Área, así como por el Comité de Empresa, para formar parte del Órgano de Selección.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución al alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 124.4.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**SEGUNDO.-** El art. 30 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en relación con lo establecido por la base décima de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid, aprobadas por Decreto núm. 4568, de fecha 15 de julio de 2020, del Sr. Concejal Delegado de Planificación y Recursos, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de fecha 3 de agosto de 2020, determinan la composición de los órganos de selección, así como el procedimiento para su nombramiento.

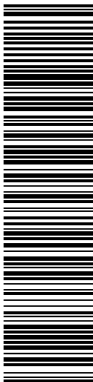
En su virtud, de conformidad con las propuestas de nombramiento de miembros titulares y suplentes formuladas por tanto por el Área, así como por el Comité de Empresa, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Nombrar a las personas que a continuación se relacionan, como miembros titulares y suplentes del Órgano de Selección para la selección de 1 Mecánico, con destino en el Servicio de Limpieza del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid.

OTROS DATOS  
Código para validación: 575DE-J18HS-OZWK5  
Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2024 a las 8:37:10  
Página 2 de 2

FIRMAS  
1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente  
16/10/2024 13:45  
2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 18/10/2024 14:19  
3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 18/10/2024 15:06  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/10/2024 08:19

ESTADO  
FIRMADO  
21/10/2024 08:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2169872-575DE-J18HS-OZWK5-118HS-OZWK5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Valladolid  
Área de Hacienda, Personal, y Modernización Administrativa

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Joel Vivens Torret

VOCALES: D. Ángel Mauro Terán Vela  
D. José Luis Hernández Pardo  
D. José Luis Merino Quintas y D. Pablo Rodríguez Pascual, nombrados tomando en cuenta la propuesta del Comité de Empresa

SECRETARIA con voz y sin voto: D<sup>a</sup> Begoña Herrero López.

MIEMBROS SUPLENTES:

PRESIDENTE: D. José María Pérez Concellón

VOCALES: D. Sergio Real Bazaco  
D. José Miguel Valdivieso Abad  
D. Luis Crespo Fernández y D. Carlos González Vargas, nombrados tomando en cuenta la propuesta del Comité de Empresa

SECRETARIO con voz y sin voto: D<sup>a</sup> Cristina Álvarez Nistal.

**SEGUNDO.-** A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, conceder un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24."

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.